



Organizaciones Migrantes rechazan restricción al voto de extranjeros

Description

La Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Pro Migrantes, hizo una declaración pública oponiéndose a las iniciativas que buscan restringir el voto para personas extranjeras en nuestro país. Al respecto alertan que Si se aprueba esta medida, Chile volvería al mundo del siglo XVIII y XIX.

Acusan que esta medida estaría asociada a intereses político-electorales de corto plazo, retrocediendo más de un siglo en materia de derechos políticos en nuestro país.

Según lo manifestado en la declaración, el derecho a voto a las personas extranjeras en Chile, durante muchos años fue un ejemplo de políticas evolutivas que lo colocaban a la vanguardia mundial. Era un ejemplo de universalidad del voto en democracia.

Ante este retroceso en derechos, las organizaciones de la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes señalan que “Rechazamos toda regresión en derechos y el tratamiento como súbditos a la migración, o como una amenaza esta vez a la democracia. No es la primera vez, que desde tiendas políticas se pretende quitar o postergar el derecho a voto de los migrantes. No nos cansaremos de luchar por igualdad de derechos y contra toda regresión a los derechos adquiridos.”

Aquí el texto completo de la declaración

Chile vuelve al mundo del siglo XVIII y XIX

El derecho al voto en el mundo, estuvo muy restringido durante muchos siglos. Durante el régimen feudal, los súbditos no gozaban del estatus de hombres libres, y no podían votar. Mucho tiempo después se amplió la base electoral, igual se siguió excluyendo a determinados colectivos por diversos motivos (no podían votar los analfabetos ni las mujeres, por ejemplo).



Siempre el sufragio censitario o restringido – habitual en el siglo XVIII y el siglo XIX- era un recurso para limitar el derecho al voto. Así quienes detentan el poder dejaban afuera a aquellos que deseaban excluir por diversas razones.

Hoy, los sistemas de una democracia representativa suelen propiciar una participación ciudadana masiva, la intervención amplia de la sociedad civil, para definir quiénes ocuparán los cargos públicos.

La historia del derecho al voto transitó por diversas etapas hasta llegar a la votación a todos los adultos más allá de su género, raza, etnia, condición económica o posición social.

El derecho a voto a las personas extranjeras en Chile, durante muchos años fue un ejemplo de políticas evolutivas que lo colocaban a la vanguardia mundial. Era un ejemplo de universalidad del voto en democracia.

En esta época de crisis de representatividad de las fuerzas políticas aparecen discursos y medidas interesadas en excluir, que llevan más hacia el siglo XVIII y XIX que a mantener esa posición de vanguardia en universalidad del voto.

Hace unos años los sectores conservadores estaban interesados en restringir el derecho al voto a los extranjeros y hoy,

no consideran necesaria esa restricción. ¿Qué explica esos cambios? Simplemente un interés electoral, coyuntural lleva a modificar a o no derechos de personas viviendo en el país durante al menos 5 años. Es el supremacismo de los intereses de sectores políticos frente a los derechos y la dignidad de las personas

Los sectores que se autodenominan progresistas, antes defendían el derecho a voto de los extranjeros avecindados en el país durante 5 años y hoy promueven restricciones al voto junto a otras restricciones a la nacionalidad, lo que constituye una regresión en derechos y mayor exclusión. ¿Qué explica esos cambios? Simplemente un interés electoral. Es, nuevamente, el supremacismo de los intereses de sectores políticos frente a los derechos y la dignidad de las personas.

Desde la **Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes** señalamos claramente que rechazamos toda regresión en derechos y el tratamiento como súbditos a la migración, o como una amenaza esta vez a la democracia. No es la primera vez, que desde tiendas políticas se pretende quitar o postergar el derecho a voto de los migrantes. No nos cansaremos de luchar por igualdad de derechos y contra toda regresión a los derechos adquiridos.

Les recordamos a los sectores de los representantes políticos de toda sensibilidad que los conceptos de ciudadanía y democracia exigen más grandeza y participación, mayor universalidad y no menor. No puede ser que se argumente nacionalidad para administrar derechos o restringirlos a personas, menos aún otras razones o conveniencias tan intrascendentes como coyunturales y corporativas.

Venimos sufriendo regresión de derechos en demasiados frentes, que afectan la vida diaria de muchas personas, que se expresa, además en el crecimiento de la pobreza multidimensional en los sectores migrantes desde 2018 en adelante pese a estar trabajando y aportando a la sociedad en diferentes aspectos.

Nos negamos a que se nos someta a tener que vivir como si fuéramos una carga para la sociedad, cuando en los hechos somos agentes de desarrollo que contribuimos -con el producto de nuestro trabajo, nuestros impuestos, etc.- varias veces todo lo que gasta el Estado en migración en todos los aspectos.

POR EL DERECHO A TENER DERECHOS SEGUIREMOS LUCHANDO

NO MÁS REGRESIÓN EN DERECHOS AL MIGRANTE NI A NADIE.

BASTA DE XENOFobia Y RACISMO INSTITUCIONAL

NADA JUSTIFICA EL MALTRATO INSTITUCIONAL DE NADIE EN CHILE

El Maipo

Date Created

Febrero 2025